



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. Sucesión No. 2019-001

En consideración a la solicitud formulada por el curador ad litem de los demandados el día de hoy y, por ser procedente, se reprograma la audiencia de inventarios y avalúos decretada en autos, para el **6 de noviembre de 2020, a las 9:30 a.m.**

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
JUEZ

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica mediante
anotación en el Estado No. 085

Hoy 26-10-2020

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES